



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE MEDICINA

29 DE MAYO DE 2012

Punto No 1.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve del mes de mayo del año dos mil doce, se da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Medicina, a cargo del M. C. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico.

Punto No 2.

Seguidamente el M.C. Carlos Ojeda Blanco, Secretario Académico de la Facultad de Medicina y Secretario del Consejo Académico, registra la lista de asistencia con lo cual confirma el quórum e inicia la sesión.

Punto No. 3

Se presenta el Orden del Día por el M.C. Storey Montalvo que se envió en tiempo y forma a todos los miembros de este Consejo Académico, el cual es aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Presentación del Orden del Día.
4. Presentación del Acta anterior y aprobación en su caso.
5. Presentación del Informe de la Comisión Revisora de la Propuesta de las Nuevas Asignaturas Optativas del Plan de Estudios de La Licenciatura en Rehabilitación.
6. Presentación del Informe de la Comisión Revisora de la Propuesta del Taller de las Sesiones Clínicas y Bibliográficas del 5º Año de la Licenciatura de Médico Cirujano.
7. Clausura de la Sesión.



Punto No. 4.

Se aprueba el Acta por unanimidad, una vez que se realizaron las correcciones con base a las observaciones enviadas por los Representantes del Consejo Lic. Claudia Barrero Solís, M. en C. Nelly Albertos Alpuche, M. en C. Lidia Moreno Macías y el Br. Luis Cisneros Acosta.

Punto No. 5.

Se lee el Acta de Dictamen de la Comisión designada para tal fin de la Propuesta de Revisión de Asignaturas Optativas, donde hace la observación que el tiempo asignado para el cumplimiento de dicha revisión no es el adecuado proponiendo mayor tiempo para su revisión en la próxima promoción (se anexa el documento del dictamen de la comisión), en el cual se hacen observaciones y recomendaciones a todos los Cursos para su aprobación a excepción del curso teórico práctico "Métodos y Técnicas de Educación y Comunicación en Personas con Discapacidad Auditiva" que por no existir un planteamiento adecuado del objetivo ni relación con el contenido temático y el instrumento de evaluación es considerada no aprobada. La M. C. María Luisa Rojas Bolaños hace la observación que para emitir la aprobación de una propuesta ésta debe satisfacer plenamente los requisitos y que cuando tiene debilidades (aunque sean menores) en el dictamen debe explicitarse la condición de aprobación hasta que se cumplan satisfactoriamente con las observaciones o recomendaciones y no se deben de ofertarse si no se cumplen la condición establecida por la Comisión Revisora. En el mismo sentido se pronuncia la Lic. Claudia Barrero, por lo cual el M.C. Storey Montalvo propone que tengamos en cuenta la pertinencia de cumplir los condicionantes y la segunda que esté en tiempo que permita ofrecer y se da como máximo la tercera semana de junio para atención de las observaciones y recomendaciones señaladas y presentarse de nuevo el dictamen en una Sesión Extraordinaria que se programará para tal fin, con lo cual se está de acuerdo por unanimidad.

Punto No. 6.

El M.C. Gabriel Paredes Buenfil da lectura al Dictamen de la Comisión Revisora de la Propuesta del Taller de las Sesiones Clínicas y Bibliográficas del 5º Año de la Licenciatura de Médico Cirujano, en la cual se considera que la propuesta es pertinente siempre y cuando se cumplan puntualmente las recomendaciones que se establecen en el presente dictamen y que los Coordinadores del Cuarto y Quinto año de dicha Licenciatura le den seguimiento y evalúen su eficacia (se anexa documento de dictamen). Se da en las mismas condiciones que la propuesta de la Comisión para las materias optativas de Rehabilitación. El M.C. Ojeda Blanco propone que la supervisión del cumplimiento de las recomendaciones sea entre la Comisión y el organismo formulador bajo la supervisión de la Secretaria Académica hasta la 3era semana de junio de este año, lo cual es aprobado por unanimidad. La M.C. María Luisa Rojas pregunta qué diferencia existe en el alcance del Taller del cuarto año y el de quinto año y el M.C. Gabriel Paredes aclara que

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



en el primer caso el logro del objetivo es individual y en el segundo es trabajo en equipo obteniendo los resultados por consenso. La M.C. Rojas solicita que se aclare también qué significa "medicina orientada en la evidencia" ante lo cual el M.C. Storey Montalvo que dicha aclaración se realice en la próxima Sesión Extraordinaria El M.C. García Santamaría sugiere realizar para el próximo ciclo escolar una revisión horizontal de los Talleres de Sesiones Clínicas Bibliográficas I, II y III, para poder tener mayor impacto, lo cual se aprueba por unanimidad.

Punto No. 7

Habiéndose agotado los puntos a tratar, se clausura la sesión a las doce horas con treinta minutos. Agradeciendo a todos su participación y exhortándolos a estas pendientes de la siguiente convocatoria. Lo que se firma para constancia.

C. Rojas
A. Rojas

García Santamaría

Storey Montalvo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]